

### ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 266/23.

Carpeta Nº 665.146/23

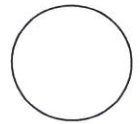
Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL ILUSTRACION, CON DESTINO AL SECTOR IMPRENTA Y OFFSET DE ESTA OBRA SOCIAL.**

1. El Sector de Imprenta y Offset de la Ob.SBA, formula Solicitud de Pedido a fs. 1/3; referente a la Contratación por la adquisición de RESMAS DE PAPEL ILUSTRACION, sin periodo establecido.
2. La provisión requerida registra como último antecedente la emisión de la Orden de Compra Nº 936/19, cuyo vencimiento el día 23/03/2020 a favor de la firma ERRE DE S.R.L., según copia que se adjunta de fojas 4/5.
3. El importe total estimado para la presente actuación asciende a \$ 5.609.574,00.
4. La entonces Dirección General de Asuntos Jurídicos a fojas 23, mediante Dictamen Nº 40/DGAS/23, manifiesta no tener objeciones que plantear respecto del proyecto de pliego de bases y condiciones generales y particulares obrante de fojas 14/21, y la prosecución del proceso.
5. A fs.25 in fine, la Responsable del Área Imprenta da cuenta del motivo de la provisión requerida y a fojas 26 in fine, la entonces Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros solicita la intervención del Área de Comunicación y Presidencia, a fin de validar la necesidad planteada.
6. En razón a ello, a fojas 27 la Conducción Ejecutiva de Comunicación, informa de la importancia de los requerimientos gráficos a fin de canalizar las comunicaciones institucionales, resaltando que, si bien las comunicaciones digitales facilitan los medios y campañas; el material gráfico impreso es necesario para llegar a todos los afiliados a través trípticos, dípticos, folletería institucional, afiches de campañas, etc., cuya conformidad presta la Presidencia de este Organismo a fs.28.
7. En Reunión Nº 355 de fecha 9/3/23, el Directorio resolvió autorizar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de referencia, por el importe total estimado de \$ 5.609.574,00.
8. Con fecha 27/3/23 a las 12 horas, se realizó el primer llamado a licitación pública mediante Asta de Apertura Nº 64/23, según antecedentes lucientes a fojas 31/42, resultando desierto de cotización.
9. Previo a la realización de un segundo llamado a licitación pública por la adquisición que nos ocupa, el Sector Imprenta solicita un reajuste en el pedido realizado de fojas 1/3, sugiriendo incorporar al mismo la alternativa de PAPEL KRAFF COLOR BLANCO DE 90 GRS en las medidas 37 x 51 cm, o con un corte en A3.
10. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir nuevamente valores de referencia actualizados, habiéndose recibido a fojas 46, presupuesto de la firma PAPELERA PERGAMINO S.A., manteniendo los precios del presupuesto de fecha 26/01/23 (fojas 13); a la vez que cotiza una alternativa de menor valor conforme nuevo requerimiento.
11. Por ende, a fs.47/54 se agregó el nuevo Proyecto de Pliego de Condiciones Particulares con las nuevas especificaciones técnicas correspondientes, con la intervención a fs.56 de la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
12. En Reunión Nº 358 de fecha 05/05/23, el Directorio resolvió autorizar el segundo llamado a Licitación Pública para la adquisición de referencia, por el importe total estimado de \$ 5.609.574,00; según presupuesto obrante a fojas 46.
13. A fs. 71, el día 24/05/23 a las 12:00 horas, se realizó la apertura de sobres del segundo llamado a Licitación Pública mediante Acta Nº 111/23, el Directorio resolvió autorizar un tercer llamado a Licitación Pública.
14. A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 83/87; recibiendo las ofertas hasta el día 28/07/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA Nº 160/23, habiéndose recibido una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma **PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.** según fojas 88/93.
15. A fs. 95 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 97, por la Responsable del Sector Imprenta de Ob.S.B.A. – Díaz, Maria Celina, en donde analiza la única oferta presentada.
16. De acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, la firma **PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.**, ofrece una mejora de oferta del 10% sobre lo cotizado oportunamente, lo que resulta en su valor total de \$ 6.614.148,00.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

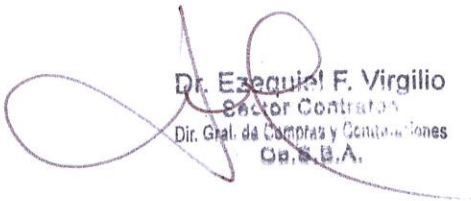


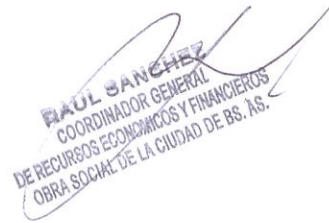


- a) Pre Adjudicar a la firma **PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.**, por ser único oferente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

R.N	FIRMAS	MOTIVO	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	<b>PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según medidas y muestra de calidad presentada y verificada. .	150	\$ 44.094,32	\$ 6.614.148,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 6.614.148,00</b>

MBR/mjar.

  
Dr. Ezequiel F. Virgilio  
Sector Contratos  
Dir. Gen. de Compras y Contrataciones  
Ob.S.B.A.

  
**PAUL SANCHEZ**  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.